

INFORME DE VIÁTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN AÑO 2,018

Ley de Acceso a la Información Pública: Artículo 10, numeral 12

VIÁTICOS NACIONALES PAGADOS EN EL MES DE FEBRERO

No.	OBJETIVOS DE LA COMISIÓN	PERSONAL AUTORIZADO EN LA COMISIÓN	DESTINO DE LA COMISIÓN	NÚMERO DE FORMULARIO VIÁTICO LIQUIDACIÓN	COSTO DE VIÁTICOS	CANTIDAD DE COMISIONES REALIZADAS
1	•Entregar del FIN-1 y FIN-2, 2017 de Inventarios generados en el SICOIN, a la UDAI, UDAF y UNAG del Ministerio de Gobernación.	Sergio Efraín García Say	Guatemala	2841	144.00	1
2	<ul style="list-style-type: none"> •Entregar oficio para la activación de usuarios de SIGES y SICOIN del Ministerio de Gobernación. •Entregar formato impreso y digital del Plan Anual de compras 2018 y Reprogramación de Metas Físicas a la -DIPLAN-; según convocatoria en oficio DIPLAN/CFS/015-2018/LPO/hc girado por la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación. •Entregar expedientes para trámite de placas y tarjetas de circulación de los vehículos nuevos de esta Gobernación Departamental al Ministerio de Finanzas y a entrega de documentos oficiales a la -UDAF- al Ministerio de Gobernación. •Entregar del POA 2018 a la -DIPLAN- y así mismo a la -UDAF- para entrega de Modificación Presupuestaria, al Ministerio de Gobernación. •Entregar Modificación Presupuestaria corregida a la -DIPLAN- y -UDAF- y así mismo entrega de Documentación Oficial del Gobernador a otras Dependencias Gubernamentales. •Entrega de documentos Oficiales al Ministerio de Comunicaciones -MICIVI-, así mismo a entrega de la Modificación Presupuestaria INTRA1 para la Gobernación de Tonicapán a la -UDAF- y a la -DIPLAN-, y a recibir indicaciones para contratación de personal del renglón 189 al Ministerio de Gobernación. •Entregar Programa Cuatrimestral de Metas Físicas a la -DIPLAN-; entrega de fondos rotativos a la -UDAF-, al Ministerio de Gobernación; así mismo a entrega de correcciones del expediente de emisión de resolución de confirmación de propiedad de vehículos, a la Dirección de Bienes del Estado, al Ministerio de Finanzas. 	Nicolás Efraín Tzoc Juárez	Guatemala	2830	75.00	7
			Guatemala	2832	94.00	
			Guatemala	2834	174.00	
			Guatemala	2835	33.00	
			Guatemala	2836	93.50	
			Guatemala	2842	210.00	
			Guatemala	2847	126.00	
3	<ul style="list-style-type: none"> •Entregar expedientes para la contratación de servicios profesionales, individuales en general y técnicos con cargo al renglón 029 de esta Gobernación Departamental a la Unidad de Apoyo a Gobernaciones al Ministerio de Gobernación. •Recoger modificaciones en contratos 029 para contratación de Servicios Profesionales e Individuales en general y Servicios Técnicos de esta Gobernación Departamental. •Entregar expedientes a Recursos Humanos y Departamento de Sueldos y Salarios del Ministerio de Gobernación; a la -UNAG- para recepción de expedientes y entrega de informe solicitado por el Viceministro Administrativo. Así mismo a la -ONSEC- para entrega y recepción de expedientes de pensiones tramitados por la Delegación Departamental. •Entregar expedientes 029 a la -UNAG-, al Ministerio de Gobernación; al Departamento de Recursos Humanos a seguimiento de trámite de aprobación de usuarios en sistemas y a la -ONSEC- a entrega y recepción de expedientes de trámites de pensiones. 	Luis José López Tzic	Guatemala	2831	88.00	4
			Guatemala	2833	24.50	
			Guatemala	2843	176.00	
			Guatemala	2846	118.00	
4	<ul style="list-style-type: none"> •Recoger la Resolución Original No. 001226 de acuerdo a Requerimiento de Viceministerio de Gobernación. •Recibir constancias de propiedad de vehículos para trámite de reposición de tarjetas de circulación y de la misma forma tramite de placas para los vehículos recientemente adquiridos por la Gobernación Departamental de Tonicapán, a la Dirección de Bienes del Estado, al Ministerio de Finanzas. 	Luis Salvador López Félix	Guatemala	2837	102.00	2
			Guatemala	2845	136.00	
5	•Entregar y recibir expedientes al Registro de Personas Jurídicas al Ministerio de Gobernación.	Celso Eduardo Vasquez Tzul	Guatemala	2840	102.00	1
TOTAL:					Q.1,696.00	15

VIÁTICOS INTERNACIONALES EN EL MES DE FEBRERO

NO APLICA.

De conformidad con el Manual de Organización, Funciones y Puestos de las Gobernaciones Departamentales, aprobado mediante resolución No.000165 de fecha 28 de enero de 2014 emitida por el Ministerio de Gobernación; únicamente para el Gobernador Departamental se contempla autorización para viajes al exterior del país, y a la presente fecha no existen viajes realizados.


Luis José López Tzic
 Sub Jefe Administrativo y de Servicios
 Gobernación Departamental Tonicapán